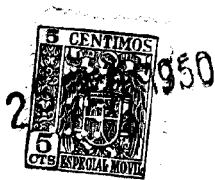


22374

P.- 7.974.-

Cas M.U. 59.-



22374

25 FEB. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI, entidad italiana, establecida en Via Guastalla, 2, Milán, Italia,

por:

"UN RACOR CON VALVULA DE RETENCION PARA DEPOSITOS EN LAS INSTALACIONES DE FRENO POR AIRE COMPRIMIDO PARA VEHICULOS".-

5 Como es sabido, las instalaciones del freno en vehículos remolcados están dotados de un depósito principal puesto en el remolcador y otro depósito situado en el remolque. Pero cuando la instalación se subdivide en dos secciones independientes que constituyen la instalación de freno



25 FEB 1963

del remolcador y la del remolque, el remolcador se provee de dos depósitos, uno de los cuales sirve para alimentar, al través de un distribuidor, los frenos del remolcador, y el otro depósito está unido a su vez con un distribuidor del cual parte la tubería del moderador que alimenta los frenos del remolque. Este último depósito alimenta también, al través de la tubería del automático, el depósito auxiliar montado en el remolque. Los dos depósitos de que está dotado el remolcador, son alimentados en derivación por un compresor al través de un grifo de intercepción de tres pasos. En una posición determinada de este último, o sea cuando el grifo se hace girar de modo que no esté en comunicación con el compresor, las tuberías que parten del grifo y van a dichos depósitos, se encuentran en comunicación entre sí.

La finalidad del invento es dotar a los depósitos de un racor para la unión de la tubería de arranque, que tiene incorporado un dispositivo de válvula interpuesto entre la tubería de alimentación y una cámara que forma parte del mismo racor y que dá acceso al depósito y a la tubería de los frenos. Este dispositivo de válvulas, además de servir como válvula de retención del depósito en que va montado dicho racor, en caso de que se verifique la falta de presión en la tubería de alimentación, debida por ejemplo a roturas, puede mantener en comunicación entre sí dichos depósitos unidos con el grifo cuando se encuentran a la presión normal de funcionamiento.

Se hará referencia al dibujo anexo, en el cual la



figura 1 es un corte del racor y la figura 2 un corte dado por la línea A-A de la figura 1. El racor objeto del invento comprende un cuerpo 1, que tiene por dentro una cámara 2 cerrada por el tapón 3. La cámara 2, está provista de aberturas 4, 5, 7, de las cuales la abertura 4 pone en comunicación dicha cámara 2 con el depósito a que se aplica el cuerpo 1; la abertura 3 sirve para la tubería de alimentación de los frenos del remolque al través de la junta de acoplamiento cuando el racor 1 se aplica al depósito que sirve para alimentar el freno automático del remolque, y la abertura 7 sirve para la tubería que va al distribuidor. Dentro de la cámara 2 está el apéndice cilíndrico 8 que forma la abertura del canal 6 a la cual hace frente la tubería de alimentación procedente del grifo. Al extremo del apéndice cilíndrico 8 está la válvula 9 sostenida por el resorte 10 que se apoya en la tapa 3. Un segundo resorte 11, está interpuesto entre la válvula 9 y un resalto interno del apéndice 8. Los resortes 10 y 11 que actúan antagónicamente entre sí, están calculados de modo que mantienen normalmente la válvula 9 ligeramente desplazada de su asiento formado por el borde del apéndice cilíndrico 8. Esto permite, una vez que se ha realizado la alimentación de los depósitos montados en el remolcador como arriba se dice, la comunicación directa entre dichos depósitos al través de la espiral formada por el desplazamiento de la válvula 9 de su asiento, de modo que la presión del aire en dichos depósitos se mantenga al mismo nivel y la alimentación de los distribuidores

25FE



22374

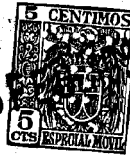
de los frenos del remolcador y el remolque se realice con igual intensidad.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Italia con fecha 10 de Marzo de 1.949, bajo el número 5. M.U. 31.862, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos que como característica de Novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por VEINTE años son los siguientes:

10 12.- Un racor para depósitos unidos en derivación con la fuente de alimentación, en las instalaciones de frenado por aire comprimido, al través de un solo grifo, el cual puede excluir la alimentación poniendo en comunicación entre
15 sí las tuberías que parten del grifo para los depósitos, caracterizado porque el racor tiene, por dentro, una cámara que comunica directamente con el depósito en que está montado el racor, y la cámara se encuentra en comunicación con la tubería de alimentación al través de una válvula regulada de
20 modo que mantenga en comunicación entre sí los depósitos unidos al grifo cuando los mismos se encuentran a la presión



22374

normal de funcionamiento.

29.- Un racor según se reivindica en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que su cámara tiene un apéndice cilíndrico hueco al cual mira la tubería de alimentación, y el borde de dicho apéndice forma el asiento de la válvula.

30.- Un racor según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la válvula va sostenida por un resorte que se apoya en el fondo de la cámara frente al apéndice cilíndrico, y otro resorte situado por dentro de dicho apéndice entre la válvula y un resalto interno del apéndice, actúa con antagonismo respecto del primero, para que la válvula se pueda mantener normalmente apartada de su asiento.

40.- Un racor según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la cámara tiene una abertura que sirve para la comunicación directa con el distribuidor de mando de los frenos.

50.- Un racor según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la cámara tiene otra abertura que sirve para su comunicación directa con la junta de acoplamiento para la alimentación del freno automático del remolque.

60.- Un racor con válvula de retención para depósitos en las instalaciones de freno por aire comprimido para vehículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede



1950

22374

ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que
que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente
escritas a máquina por una sola de caras. .

Madrid, 25 FEB. 1950

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



25

Fig.1

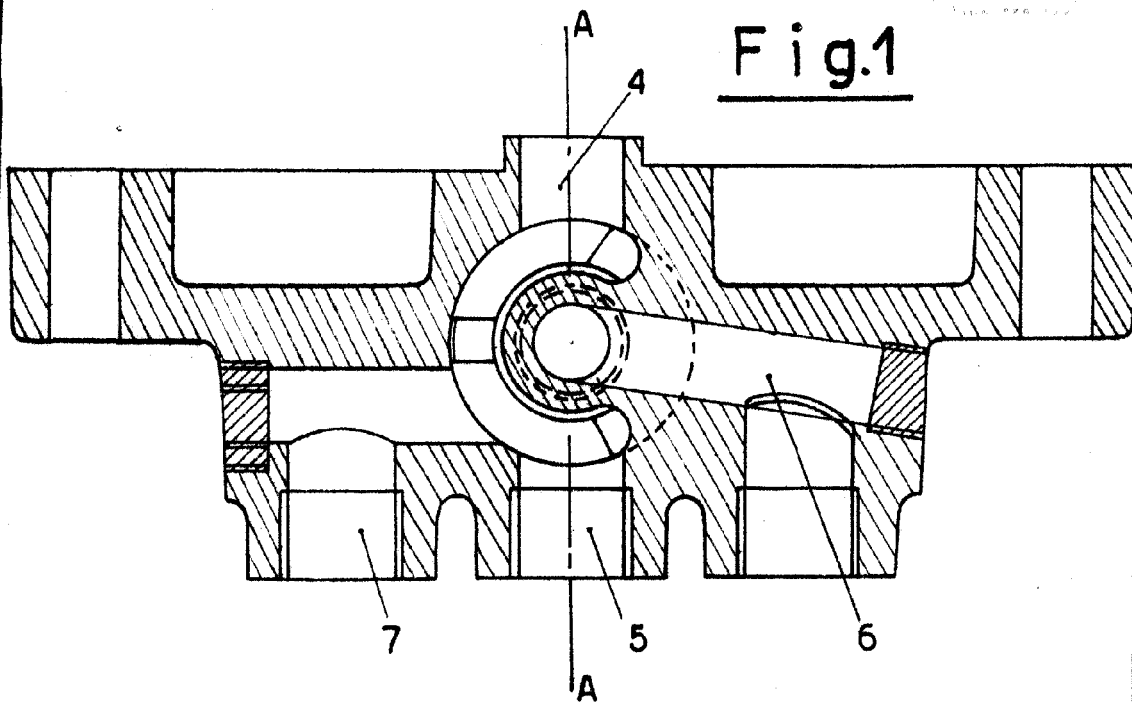
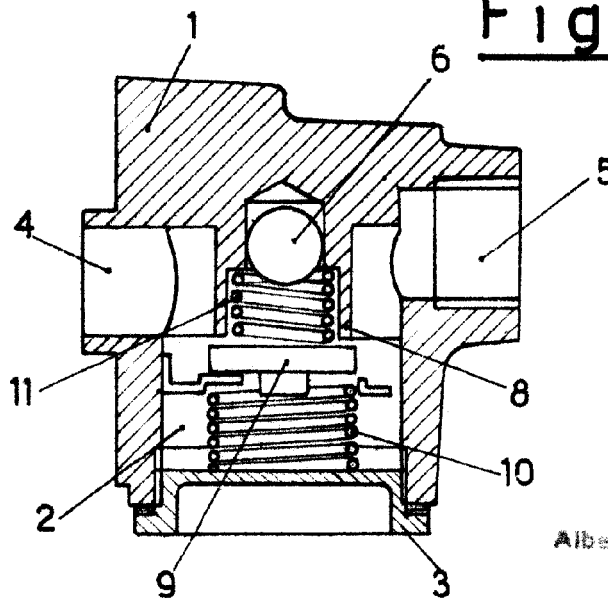


Fig.2



P. A.
Alberto de Elizaburu

Por Poder

Ebel.